



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 FEB. 2004

RES. H. N°

010-041

EXPTE. N° 4.041/01.-

VISTO:

La Res.HD.N° 661/01, por la cual se designa a estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en las cátedras de "Evaluación del Aprendizaje" y "Psicología y Aprendizaje", a partir del 04 de junio de 2001 y hasta el 30 de marzo de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de las asignaturas, Prof. Silvia Radulovich y Prof. Susana Fernández, informaron sobre el desempeño de las Alumnas Auxiliares Adscriptas; y

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación, a partir del 04 de junio de 2001 y hasta el 30 de marzo de 2002, de acuerdo al siguiente detalle;

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

MENDOZA, Patricia E.

LU. N° 22.474 - Calificación: Sobresaliente

PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE:

RIOS, Graciela

LU. N° 700.321 - Calificación: Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las estudiantes interesadas, Docentes responsables de las cátedras y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Ciencias de la Educación.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA

Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA

